Resolución Dirección Ejecutiva

N°91/2026

Montevideo, 26 de mayo de 2026

VISTO: la solicitud de modificación de licencia presentada por Awilde SA.

RESULTANDO:

I) Por Resolución de la Junta Directiva del IRCCA N°154/2021, de fecha 22 de diciembre de 2021 se le otorgó a Awilde SA una licencia de investigación.

II) Con posterioridad, Awilde SA solicitó ante el IRCCA la modificación de la Licencia.

CONSIDERANDO:

I) La modificación solicitada fue evaluada por las áreas técnicas del IRCCA, quienes entienden que corresponde hacer lugar a la misma.

II) El texto de la modificación de licencia tendrá carácter de reservado por el plazo que se otorga, de acuerdo a lo establecido en la Resolución que la otorgó y a las Resoluciones N°48/2019 y N°20/2020 de la Junta Directiva del IRCCA.

III) Habiéndose cumplido con las formalidades de estilo y no existiendo observaciones, corresponde otorgar la modificación solicitada.

ATENTO: a lo establecido anteriormente y a lo dispuesto en la Ley Nº19.172 y en el Decreto Nº246/021,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL IRCCA
En ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°) Modificar la Licencia otorgada a Awilde SA de acuerdo al texto que se adjunta a continuación y pasa a formar parte de la presente Resolución.

2°) Clasificar la presente como información reservada, de acuerdo a lo dispuesto en el Considerando II).

3°) Notificar al interesado.

4°) Agregar copia de la presente en el expediente de referencia.

5°) Cumplido, publicar en la página web institucional del IRCCA, teniendo presente la clasificación como información reservada.

Lic. Martín Rodríguez

Director Ejecutivo del IRCCA